

Devoriz



**dad Nacional de Tucumán
Rectorado**

-Expte. nº 83-008-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 12 ENE. 2008

VISTO que es menester reajustar el Presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán, incluyendo complementos de reajustes de todas las Fuentes de Financiamiento, correspondientes al mes de enero del Ejercicio 2.008;

Por ello, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Presupuesto y Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Ad referendum del H. Consejo Superior
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Reajústase el Presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán, correspondiente al Ejercicio 2.008, conforme al detalle que obra en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 2º.- Reajústase por Fuente de Financiamiento, Función, Inciso y Partida Principal, el crédito correspondiente al Ejercicio 2.008, conforme al detalle que obra en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3º.- Detállase por organismo los reajustes dispuestos por el artículo 1º, conforme planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 4º.-Hágase saber, comuníquese a los Ministerios de Educación y de Economía y Producción de la Nación y a la Unidad de Auditoría Interna de esta Casa, tome razón Dirección General de Administración y pase a Dirección General de Presupuesto a sus efectos. Cumplido, dése cuenta al H. Consejo Superior.

Cu
RESOLUCION N° 0005 008
-cap-

Ing. JUAN CARLOS REIMUNDIN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Prof. Cr. JUAN ALBERTO CERISOLA
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán

Salinas
BERTA MABEL SALINAS
Directora General de Despachos
Universidad Nacional de Tucumán



*Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado*

-Expte. nº 83-008-

Planilla Anexa al artículo 3º de la Resolución nº 0005 008

PRESUPUESTO 2.008

9

Anexo: Facultad de Medicina (F.F. 1.1)

\$

FUENTE FINANCIAMIENTO 1.1 - TESORO NACIONAL

INCISO: 1 - GASTOS EN PERSONAL

P.Principal: 11 - Personal Permanente	-156.283,11
P.Principal: 12 - Personal Temporario	71.345,61
INCISO: 5 - TRANSFERENCIAS	
P.Principal: 51 - Transf. Al Sector Priv. p/Financ.Gtos.Ctes.	<u>84.937,50</u>

TOTAL FUENTE FINANCIAMIENTO 1.1 0,00

Anexo: Facultad de Medicina (F.F. 1.6)

FUENTE FINANCIAMIENTO 1.6 - ECON. EJ. ANTERIORES

INCISO: 1 - GASTOS EN PERSONAL

P.Principal: 11 - Personal Permanente	2.155.485,31
P.Principal: 12 - Personal Temporario	23.715,35
P.Principal: 14 - Asiganciones Familiares	53.244,88
INCISO: 5 - TRANSFERENCIAS	
P.Principal: 51 - Transf. Al Sector Priv. p/Financ.Gtos.Ctes.	<u>25.382,67</u>

TOTAL FUENTE FINANCIAMIENTO 1.6 2.257.828,21

TOTAL ORGANISMO 2.257.828,21

Prof. Cr. JUAN ALBERTO CERISOLA
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán

Cerisola
BERTA MABEL SALINAS
Directora General de Despacho
Universidad Nacional de Tucumán